

AL EXCMO. SEÑOR DON NICOLAS MARIA GARELLI,

Consejero jubilado del de Estado, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Senador del Reino, y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Excmo. Señor:

CUANDO *el Supremo Tribunal de Justicia, que V. E. dignamente preside, se ocupa de perfeccionar los juicios de residencia, á que se hallan sujetas las autoridades superiores gubernativas de América para proponer á la sancion de S. M. todas las reformas convenientes ¿podré dejar de ofrecer á la sábia consideracion de V. E. el fruto de mis observaciones, y de la esperiencia que he adquirido en la carrera de la Magistratura acerca de esta importante materia? Créola digna de ocupar un lugar distinguido entre las leyes especiales, con*